Alcaldía de Abejorral

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de cargo del Municipio de Abejorral – Antioquia, no existe personal suficiente, disponible, capacitado, idóneo y con experiencia para desarrollar el siguiente objeto contractual.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LABORES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ ANTONIO VILLEGAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA

Para constancia se firma en el Municipio de Abejorral – Antioquia a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

JUAN CARLOS OROZCO TORO
Secretario General y de Gobierno
Abejorral – Antioquia

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Pineda	Grisales	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. x C.E. PAS No. 70786565	F M x	COL. x EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE x	NÚMERO 70.786.565	D. M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	*DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA*	
FECHA DÍA 07 MES 02 AÑO 98		
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia	DEPT Antioquia
DEPTO Antioquia	MUNICIPIO Abejorral	
MUNICIPIO Abejorral	TELÉFONO 3147199781	EMAIL juanktrix@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12

			AÑO	2001	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)	**TL** (TECNOLÓGICA)	**TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA	
UN (UNIVERSITARIA)	**ES** (ESPECIALIZACIÓN)	**MG** (MAESTRÍA O MAGISTER)	**DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*						*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*		*AÑO*				

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA OENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIGA TELECOMUNICACIONES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD
ANTIOQUIA	ABEJORRAL	digatelecomunicaciones.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3233369524	DÍA 10 MES 07 AÑO 2025	DÍA 15 MES 07 AÑO 2026

CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TÉCNICO	TELECOMUNICACIONES	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA OENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ENERGIA INTEGRAL ANDINA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD
ANTIOQUIA	ABEJORRAL	comercial@eiasa.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3015683905	DÍA 09 MES 02 AÑO 2017	DÍA 04 MES 05 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TÉCNICO	TELECOMUNICACIONES	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA OENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO 5

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA OENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 5 MES AÑO 5	DÍA MES AÑO 5

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	10	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	0

5. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO x ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGO EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Juan Carlos Pineda Cisales

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6. OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN CARLOS PINEDA GRISALES

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 70.786.565 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ABEJORRAL
Dirección	CALLE 58 #48-36			Teléfonos	3147199781

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA ODILA GRISALES RAMIREZ	21.418.411	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	28,800,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 28.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	2370573223	ABEJORRAL	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Juan Carlos Pineda Gonzales

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

28/09/2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

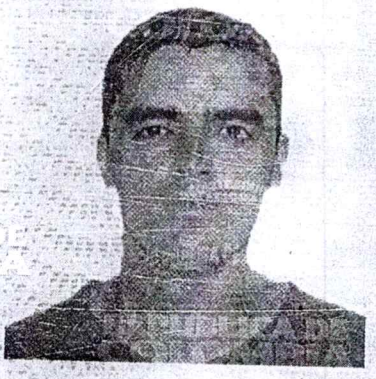
NUMERO **70.786.565**

PINEDA GRISALES

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1982**

ABEJORRAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-OCT-2000 ABEJORRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100400-00227805-M-0070786565-20100324 **0021**756278A 1 33150707

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141156542484

(415)7707212489984(8020) 000014115654248 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 0 7 8 6 5 6 5	7	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 7 8 6 5 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Abejorral 0 0 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINEDA	GRISALES	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Abejorral 0 0 2

41. Dirección principal
CR 58 58 18 BRR LOS LLANOS

42. Correo electrónico juanktrix@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 1 9 9 7 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 2 5 0 1 2 1	8 2 9 9	2 0 2 5 0 1 2 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2025-01-21 / 01:49:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERRIO DEL TORO SARA EMPERATRIZ

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303788460

PIB
16:28:09

Bogotá DC, 27 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS PINEDA GRISALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70786565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 27 de septiembre de 2026, a las 16:29:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70786565
Código de Verificación	70786565260927162920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:30:09 PM horas del 27/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70786565**

Apellidos y Nombres: **PINEDA GRISALES JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/09/2026 04:31:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70786565** y Nombre: **JUAN CARLOS PINEDA GRISALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148487574** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70786565 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/09/2026 05:54 PM

Código Verificación: **PN89WRU5AE**

Válida hasta: **27/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JUAN CARLOS PINEDA GRISALES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70786565, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	CARLOS
Primer Apellido:	PINEDA
Segundo Apellido:	GRISALES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	70786565
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 28 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 19:36:38.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4930465

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS PINEDA GRISALES, identificado con Cedula Ciudadania 70786565 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 70786565
Nombres y apellidos:	JUAN CARLOS PINEDA GRISALES
Nivel de Sisbén:	Categoria O
Grupo Sisbén:	
Fecha de afiliación:	2005-12-16
Ciudad:	ABEJORRAL
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	1084

El presente documento fue generado el 2026-09-27 19:52:36, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS PINEDA GRISALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **70.786.565**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 27 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

COLEGIO MANUEL CANUTO RESTREPO

APROBADO POR RESOLUCIÓN NÚMERO
7413 del 25 de septiembre de 2001

ACTA NÚMERO: 01

El día 01 de diciembre de 2001, en Abejorral, departamento de Antioquia, en el Colegio Manuel Canuto Restrepo, se celebró la proclamación de:

BACHILLERES TÉCNICOS
ESPECIALIDAD AGROPECUARIAS

Se otorgó el título a:

JUAN CARLOS PINEDA GRISALES
Con C.C. No. 70786565 de Abejorral (Ant.)

El acto fué presidido por:

José Alirio Franco Arce
Rector

Angela Ester Jaramillo Vásquez
Auxiliar Administrativo

COLEGIO "MANUEL CANUTO RESTREPO"

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 921 del 06 de mayo de 1994, en el libro de actas de graduación No. 02, folio No. 075, orden No. 14

Abejorral, 04 de marzo de 2001.

JOSÉ ALIRIO FRANCO ARCE
C.C. No. 15361392 de Pto. Berrío
Rector

ANGELA E. JARAMILLO VASQUEZ
C.C. No. 21631871 de Carolina
Auxiliar Administrativo

Exenta de sellos, artículo 11 Decreto 2150 del 05-12-95

CERTIFICADO LABORAL

DIGA TECNOLOGÍA
NIT 901.980.523

Por medio de la presente, DIGA TECNOLOGÍA, identificada con NIT 901.980.523, certifica que el señor JUAN CARLOS PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.786.565, laboró para nuestra empresa desempeñando el cargo de AUXILIAR TÉCNICO, desde el 18 de agosto de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

Durante el tiempo de vinculación, desempeñó las funciones propias de su cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, al 01 de octubre del 2026.

Atentamente,

Diego Fernando Castrillón Castrillón
Gerente General
DIGA TECNOLOGÍA
NIT 901.980.523
digaseguridad@gmail.com

Dra. Gladys Patricia Carvajal A.
Medicina Especializada En Salud Ocupacional
Universidad De Antioquia- Unillanos
Tarjeta profesional:32789/1 Licencia En Medicina Del Trabajo R.49785-30/05/2019 SST
Antioquia

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2026-09-29 11:49:35

DATOS DEL TRABAJADOR



NOMBRE: JUAN CARLOS PINEDA GRISALES **ID:** CC 70786565 **SEXO:** M
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-07 ABEJORRAL (ANTIOQUIA) **EDAD:** 44
DIRECCION: BARRIO LOS LLANOS ABEJORRAL (ANTIOQUIA) **TELEFONO:** 3147199781
ESCOLARIDAD: BACHILLERATO COMPLETO **ESTADO CIVIL:** SOLTERO
EMPRESA: INDEPENDIENTE **ANTIGÜEDAD:** 0
CARGO: OFICIOS VARIOS UNIDAD DEPORTIVA

TIPO DE EXAMEN

- [x] PRE-OCUPACIONAL:
- [] POR CAMBIO DE OCUPACIÓN LABORAL
- [] ESPIROMETRÍA
- [x] EXAMEN CLINICO OSTEOMUSCULAR
- [] REMISION A EPS
- [] PERIODICO
- [] REMISION A ARL
- [] POST-INCAPACIDAD
- [] ANEXO PARA TRABAJO EN ALTURAS
- [] EGRESO
- [] AUDIOMETRIA
- [] REUBICACION LABORAL
- [] VISIOMETRIA
- [] TRIGLICERIDOS
- [] CUADRO HEMATICO
- [] GLICEMIA
- [] HB
- [] PERFIL LIPÍDICO

OTRO: []
CUAL:
LABORATORIO:

CONCEPTO MEDICO

- [x] APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO:
- [] APTO CON PATOLOGÍA QUE NO INTERFIERE EN LA LABOR :
- [] APTO CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO
- [] APLAZADO
- [] EXAMEN DE EGRESO SATISFACTORIO:
- [] NO HAY SOSPECHA DE ENFERMEDAD LABORAL
- [] PRESENTA PATOLOGÍA CALIFICADA COMO ENFERMEDAD LABORAL (CON SOPORTE EGRESO):

REQUISITOS DE SALUD

- [] CUMPLE PARA MANIPULAR ALIMENTOS
- [] CUMPLE PARA TRABAJO EN ALTURAS
- [] CUMPLE PARA CONDUCIR
- [] OTROS:

CUAL?:

TIPO DE RESTRICCIONES (CUALES Y TEMPORALIDAD):

NINGUNA

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES:

- [] CONTINUAR MANEJO MEDICO
- [] COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION
- [x] CONTROL DE PESO Y NUTRICION
- [x] USO DIARIO DE BLOQUEADOR SOLAR
- [x] INICIAR O CONTINUAR ACTIVIDAD FÍSICA

OTRAS:: VALORACION PENDIENTE POR EPS

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:

- [] CALIFICACIÓN DE ORIGEN
- [] SEGUIMIENTO POR ARL
- [x] USO EPP
- [x] PAUSAS ACTIVAS
- [x] PAUTAS ERGONOMICAS

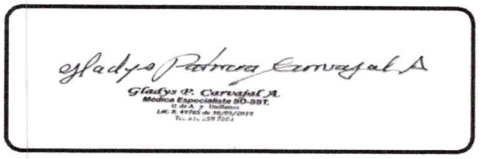
☑ **RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE CARGA**

☐ **USO DE CORRECCIÓN VISUAL**

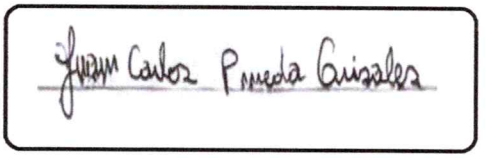
☑ **INGRESO P.V.E**

OTRAS:: AUTOCUIDADO .

OBSERVACIONES:



MD. DRA. GLADYS PATRICIA CARVAJAL ALMARIO
MEDICINA LABORAL Y DEL TRABAJO
R.M. 25422/02



JUAN CARLOS PINEDA GRISALES
CC 70786565

Alcaldía de Abejorral

Nit: 890.981.195

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO GLOBAL

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): JUAN CARLOS PINEDA GONZALEZ

Con Identificación: 70786565

Se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el Municipio de Abejorral Antioquia

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el 01/10/2026

Este Documento se expide el día jueves, 1 de octubre de 2026

Marcela Giraldo

Auxiliar administrativo

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: LIDA MARCELA GIRALDO BURITICA, el día: jueves, 1 de octubre de 2026 siendo las: 10:48:46

Scanned with CamScanner

Yo, **Juan Carlos Pineda Grisales,** identificada con la cédula de ciudadanía N° **70.786565**, expedida en Abejorral, actuando en nombre propio, certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia y en la leyes vigentes, que se adicionen, expidan o modifiquen en este aspecto, a la fecha de suscripción del presente documento:

A. Constitución Política de Colombia:

- Artículo 122. Modificado por el artículo 4°, Acto Legislativo 01 de 2009. Adicionado por el art. 2, Acto Legislativo 001 de 2017.
- Artículo 126. Modificado por el artículo 2°, Acto Legislativo 02 de 2015.
- Artículo 127. Modificado por el art. 1, Acto Legislativo 2 de 2004.

B. Ley 80 de 1993:

- Artículo 8. De las inhabilidades e incompatibilidades para contratar. Adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 84, parágrafo 2 de la Ley 1474 de 2011; modificado por el artículo 2 y adicionado por el artículo 3 de la Ley 2014 de 2019.
- Artículo 9º.- De las Inhabilidades e Incompatibilidades Sobrevinientes. Modificado mediante el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019.

C. Ley 617 de 2000:

- Artículo 49, modificado por el artículo 1 de la Ley 1148 de 2007, y por el artículo 1 de la Ley 1296 de 2009.

D. Ley 1952 de 2019 (Código general disciplinario):

- Artículo 40. Incorporación de inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses.
- Artículo 42. Otras inhabilidades. Parágrafo 1.
- Artículo 44. Conflicto de intereses.

E. Ley 1474 de 2011:

- Artículo 1. Inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción.
 Modificado por el art. 31, Ley 1778 de 2016.
- Artículo 2. Inhabilidad para contratar de quienes financien campañas políticas. Modificado por el art. 33, Ley 1778 de 2016
- Artículo 4. Inhabilidad para que ex empleados públicos contraten con el Estado.
- Artículo 5. Contratos de interventoría.
- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia.
- Artículo 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. Parágrafo 2.
- Artículo 90. Inhabilidad por incumplimiento reiterado. Modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019.

F. Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía):

- Artículo 183. Consecuencias por el no pago de multas.

G. Ley 1918 de 2018 reglamentado por el Decreto 753 de 2019.

La suscripción del presente documento constituye mi autorización expresa para la consulta del registro de inhabilidades allí reguladas.

H. Ley 2097 de 2021 en el sentido de que, como persona natural o representante legal, no estoy incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

I. Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SAGRILAFT: La persona natural, representante legal o sociedad no se encuentra relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

Así mismo, declaro en calidad de participante del proceso, que no ostento parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, matrimonio o unión permanente con quien suscribe este proceso por parte de la entidad en calidad de ordenador del gasto, ni con el alcalde municipal, ni con algún concejal de este municipio.

Ni soy cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo de la entidad contratante, ni de quien ejerce el control interno o fiscal, en la misma.

Ni tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo de la entidad contratante, ni de quien ejerce el control interno o fiscal, en la misma.

Asumo, en mi representación o como representante legal a través de la suscripción del presente documento, las consecuencias previstas en la Ley en caso de no declarar las inhabilidades, incompatibilidades, inexistencia de conflictos de interés u obligaciones alimentarias, así no se encuentren expresas en este documento.

FECHA: 28/09/2026

Juan Carlos Pineda Grisales

Juan Carlos Pineda Grisales
C.C. 70.786.565
Contratista

CIUDAD: Abejorral
FECHA: Septiembre de 2026

AUTORIZACIÒN PARA PAGOS ELECTRONICOS	TIPO DE NOVEDAD		
	1	INCRIPCIÒN INICIAL	X
	2	CAMBIO Nª DE CUENTA	
	3	MODIFICACIÒN OTROS DATOS	

IDENTIFICACIÒN.				
CC/NIT 70.786.565	DV	NOMBRE Juan Carlos Pineda Grisales		
DIRECCIÒN Cra 58 N.º 48-34		TELEFONO 3147199781	ª FAX	EMAIL juanktrix@gmail.com

IDENTIFICACIÒN DE LA CUENTA			
ENTIDAD FINANCIERA BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	X	NUMERO DE LA CUENTA 02370573223
	CUENTA CORRIENTE		

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

Juan Carlos Pineda Grisales

CC: 70.786.565 de Abejorral

Anexos 1) CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA AUTORIZADA PARA PAGO, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA.

CIUDAD: Abejorral
FECHA: Septiembre de 2026

AUTORIZACIÒN PARA PAGOS ELECTRONICOS	**TIPO DE NOVEDAD**		
	1	**INCRIPCIÒN INICIAL**	**X**
	2	**CAMBIO Nª DE CUENTA**	
	3	**MODIFICACIÒN OTROS DATOS**	

IDENTIFICACIÒN.				
CC/NIT **70.786.565**	**DV**	**NOMBRE** **Juan Carlos Pineda Grisales**		
DIRECCIÒN **Cra 58 N.º 48-34**		**TELEFONO** **3147199781**	**ª FAX**	**EMAIL** **juanktrix@gmail.com**

IDENTIFICACIÒN DE LA CUENTA			
ENTIDAD FINANCIERA **BANCOLOMBIA**	**CUENTA DE AHORROS**	**X**	**NUMERO DE LA CUENTA** **02370573223**
	CUENTA CORRIENTE		

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

Juan Carlos Pineda Grisales

CC: 70.786.565 de Abejorral

Anexos 1) CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA AUTORIZADA PARA PAGO, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA.

Abejorral, 13 de octubre de 2026

Doctor
MANUEL ALBERTO GUZMÁN MARIN
Alcalde Municipal
Abejorral-
Antioquia

Asunto. Propuesta técnica y económica.

Respetado Alcalde,

Me permito presentar propuesta técnica y económica con el fin de Prestar los servicios "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LABORES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ ANTONIO VILLEGAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA", para lo cual debo cumplir los siguientes objetivosdesempeñando las actividades propuestas así.

OBJETIVO GENERAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LABORES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ ANTONIO VILLEGAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA."

ACTIVIDADES

1. Brindar apoyo en las labores de limpieza, orden y conservación de los escenarios deportivos y recreativos del municipio, tales como coliseo, gimnasio, unidad deportiva, cancha sintética, parque de las aguas, placa deportiva, zonas comunes, baños, oficinas y áreas verdes aledañas, de acuerdo con las necesidades del servicio y las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato.

2. Apoyar el uso adecuado, cuidado y conservación de las herramientas, equipos e implementos que sean suministrados o asignados por la entidad para la ejecución de

las actividades contractuales, e informar oportunamente al supervisor sobre daños, pérdidas, deterioro o cualquier novedad que pueda afectar su funcionamiento.

3. Brindar apoyo en el mantenimiento básico y la conservación de las zonas verdes, jardines, accesos y áreas exteriores que formen parte de la Unidad Deportiva José Antonio Villegas, mediante labores sencillas de limpieza, organización y cuidado del entorno, con el fin de contribuir a la adecuada presentación y utilización del escenario deportivo.

4. Apoyar la identificación y realización de labores sencillas de conservación y mantenimiento locativo menor en la Unidad Deportiva José Antonio Villegas, siempre que no requieran conocimientos técnicos especializados, licencias, certificaciones o intervención de personal calificado. El contratista deberá informar previamente al supervisor sobre los daños o necesidades identificadas y ejecutar únicamente las labores autorizadas que se encuentren comprendidas en el objeto contractual.

5. Brindar apoyo a las actividades logísticas, operativas y de mantenimiento que sean programadas por el ente administrativo o la Secretaría de Educación y Cultura, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS M.C.L ($7.705.000)

Atentamente,

Juan Carlos Pineda Grisales

JUAN CARLOS PINEDA GRISALES
C.C **70786565**
Contratista

Bancolombia

ABEJORRAL, 14 de octubre de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN CARLOS PINEDA GRISALES identificado (a) con CC/NIT/PPT: **70786565** a la fecha de expedición de esta certificación posee con el banco, el siguiente producto:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha apertura	Estado
CUENTA AHORROS	02370573223	2017/01/11	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A.